



ANUNCIO de 19 de mayo de 2021 por el que se somete a información pública el Plan de Restauración, y el Proyecto de Explotación para el aprovechamiento de Recurso de la Sección A) denominado "Las Navas", n.º 06A00987-00, en el término municipal de Almendral (Badajoz). (2021080694)

A los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras, se someten a información pública el Plan de Restauración, y el Proyecto de Explotación para el Aprovechamiento de Recurso de la Sección A), denominado "Las Navas", n.º 06A00987-00.

Los datos generales del proyecto son:

Objeto: Extracción de sienitas.

Fecha de solicitud: 27 de diciembre de 2019.

Promotor: Transportes José Miguel y Juan Manuel, SL.

Localización de la explotación: polígono 7, parcela 154 del término municipal de Almendral (Badajoz), coordenada central (ETRS89, Huso 29) x= 690.198, y= 4.278.873.

Superficie solicitada: 3.217 m².

Volumen de explotación: 9.578,59 m³.

Altura media de banco: 3 metros.

Número de bancos: 1.

Período de explotación: 12 años, incluida la restauración.

Plan de restauración: se propone la adecuación de la parcela para uso agrícola.

Instalación de residuos mineros: no tiene.

Propuesta de resolución al Plan de Restauración: el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz propone resolución favorable al plan de restauración presentado, sin perjuicio de las alegaciones que puedan presentarse en el periodo de información pública, y de los informes o condicionados que emitan los organismos consultados.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa del Proyecto de Aprovechamiento de Recurso de la Sección A) y del Plan de Restauración es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



La documentación podrá ser examinada, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), sección de Información pública, y en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4, de Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es. Las personas interesadas podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, dirigidas al Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 19 de mayo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.